

Rev 517  
2

AÑO XIII

DICIEMBRE 1928

NÚM. 153

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REOACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

A los Sindicatos, por *Jesús Felipe*.—Encíclica y Evangelio, por *Salvador Mingujón*.—Dos Sindicatos nuevos, por *J.*—¿Hombres o dinero?, por *S. de P.* Para todos los católicos. Sellos con las efigies del Papa y del Rey, por *Eduardo Navarro Salvador*.—Secretariado Social.—El séptimo: No hurtar.—El Pantano de La Maya.—Visita de Inspección

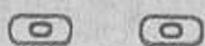


FRANQUEO CONCERTADO

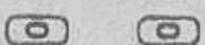
Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

# Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA  
**VITORIA**



Capital social: 10.000.000 de ptas.



**Fábricas en Vitoria y Araya**

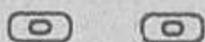
## **Sucursales:**

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.



Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN.  
Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores  
LISTER.



**Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5**



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas, (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas **PEDRAZCROS** :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias.

# HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.  
Abonos Químico-Minerales  
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# **BANCO del OESTE de ESPAÑA**

---

**DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA**

---

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales en **BEJAR, PEÑARANDA, PLASENCIA, ZAFRA,  
CIUDAD RODRIGO**

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la

**De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media** imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

# ¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS AÑOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRA Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA.....	26 Kilos
AGUA.....	23 id.
ACIDO NITRICO.....	51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

Para más detalles al Agente para la provincia:

**JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38. Salamanca.**

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

*FELICES PASCUAS*

*BOLETIN DE ACCION  
SOCIAL felicita las Pas-  
cuas a sus lectores y anun-  
ciantes y les desea a to-  
dos un feliz año nuevo.*



## A los Sindicatos

Ahora al finalizar el año, con el fin de que las certificaciones solicitando préstamos vengan debidamente cumplimentadas conforme a Reglamento el Consejo Directivo de esta Federación ha enviado a sus Sindicatos la siguiente circular.



El artículo 38 de los Estatutos de los Sindicatos prescribe la reunión de la Junta General en enero y junio, en sesión ordinaria. Muchos Sindicatos así lo hacen, pero no deja de haber algunos que no se reúnen, sin duda considerando que estas reuniones no tienen importancia. Y no es así, sino que el Sindicato que no celebra Juntas Generales, y en el que la Junta Directiva no tiene contacto con los socios, es Sindicato de poca vida.

Además es de absoluta necesidad, que la Junta General acuerde con arreglo al artículo 8.º del Reglamento de Caja, la cantidad máxima que el Sindicato puede tomar a préstamo durante el año. Dentro del límite de esa cantidad puede la Junta Directiva pedir presta-

mos, pero si no existe aquel acuerdo de la Junta General, o si la Directiva pide préstamos por encima de aquél límite, en ese caso tengan entendido que esos préstamos se contraen bajo la responsabilidad de los individuos que forman la Junta Directiva.

Así, pues, en interés de todos y para el desarrollo de la vida social, celebren ahora en enero Junta General y cumplan cuanto se consigna en los artículos 38 del Reglamento del Sindicato y 8.º del Reglamento de Caja; y no olviden tomar el acuerdo de la cantidad máxima que durante el año puede tener contraída en préstamo el Sindicato.

Y de esta suerte cuando llenen las certificaciones para pedirnos préstamos, podrán llenar la primera parte que se refiere a la Junta General, y luego la relativa a la Junta Directiva; de esa suerte, cumpliendo bien estos requisitos, no les podremos demorar el despacho de sus préstamos por faltas en la certificación.

Por el Consejo Directivo:  
**JESUS FELIPE**

Salamanca, 31 de diciembre de 1928.

## Encíclica y Evangelio

Es realmente sintomático el hecho de que un Tribunal de Buenos Aires se haya basado para dar sentencia en la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, y la haya invocado repetidamente en sus considerandos como fuente de derecho social.

La Encíclica se ha invocado para dar la razón a un obrero frente a unos patronos, que han sido condenados a pagar al obrero la indemnización reclamada. ¿Qué dirán ahora los que quieren hacer creer al pueblo que la Iglesia se pone siempre de parte de los potentados y que trata de acallar con esperanzas de ultratumba las legítimas aspiraciones del proletariado?

Asistimos a un contraste significativo. El socialismo ha logrado innegables avances. Consigue triunfos electorales, toma parte en los Gobiernos, dispone de grandes masas. Pero lo que ha ganado en extensión lo ha perdido en intensidad. Para influir eficazmente en la vida ha tenido que hacerse gubernamental, y renunciar, aparentemente al menos, a sus radicalismos. Pero como esos radicalismos eran precisamente su doctrina, resulta que se va quedando vacío de afirmaciones, y que ya no se sabe a punto fijo lo que es el socialismo.

En cambio, la sociología católica no ha tenido que renun-

ciar a nada. Firme en sus principios, constante en su dirección, aparece luminosa, rica de ponderadas soluciones, apoyada en la imparcialidad de la justicia y extendiendo sus brazos a todos los hombres de buena voluntad.

Tan cierto es esto, que uno de los socialistas más preeminentes, Albert Thomas, el director de la Oficina Internacional del Trabajo, en su "Memoria" de este año ha rendido tributo de justicia a lo que llama "el gran movimiento salido en el seno de la Iglesia católica de la Encíclica "Rerum Novarum", del cual dice que "continúa probando su fecundidad".

Y añade M. Thomas: "A este espíritu de la Encíclica "Rerum Novarum", la jerarquía católica permanece fiel. Aún más, sus esfuerzos se intensifican para hacerlo penetrar hasta en las costumbres populares. En Concilios provinciales, en cartas pastorales, en manifiestos colectivos, en catecismos, las enseñanzas de León XIII sobre las reglas de una organización social verdaderamente católica, sobre el salario congruo, sobre la huelga legítima, sobre la conciliación por los Consejos, sobre los deberes del obrero de ayudar a sus compañeros, formando parte "de las asociaciones que sostienen cristianamente los intereses de los obreros", todas estas enseñanzas son recordadas y desarrolladas".

Una cuestión de táctica se



presenta ahora con nueva actualidad ante la situación que crea la institución de los Comités paritarios. Necesario es salvar de la absorción socialista esa institución, de suyo pacificadora si se mantiene dentro de sus límites. Los Sindicatos libres pueden ser en algunas regiones aliados no despreciables, a la vez que elementos de paz social. ¿Qué actitud deberemos adoptar en relación con ellos?

Hay en el Evangelio dos textos que parecen de sentido distinto. El uno ha sido repetido casi hasta la saciedad. El otro no suele ser citado, y por eso es poco conocido. El primero dice: "El que no está conmigo, casi hasta la saciedad. El otro (San Marc. cap. IX) afirma: "Quien no está contra nosotros está por nosotros (la "Vulgata" dice vosotros en vez de nosotros).

No tendremos la osadía de presumir de exégetas. Pero bien se ve que en el primero el Divino Maestro habla únicamente de sí mismo, y podría entenderse de sus atributos divinos incomunicables: El que no está con Dios, está contra Dios. En el segundo texto, Jesús aparece en colectividad con sus discípulos. En este sentido, el que no está contra nosotros, está por nosotros. Nuestra solicitud ha de ir más lejos de nuestro campo, porque "otras ovejas tengo—dice también el Divino Maestro—que no son de este rebaño; también a esas es nece-

sario que yo guíe, y oirán mi voz, y se hará un solo rebaño; un solo pastor". (San Juan, cap. 10).

A nuestro juicio, no será censurable la conducta de los que extiendan su celo a guiar a esas otras ovejas que aún no están en nuestro rebaño, los que apliquen a los Sindicatos libres la máxima de que los que no están contra nosotros, están por nosotros. Lo único censurable sería el que en lugar de atraer fuésemos atraídos, el que se tratara de desconfesionalizar a los Sindicatos católicos, en lugar de trabajar por hacer católicos a los que todavía no se llaman así o no lo son individual o colectivamente.

**Salvador MINGUIJON**

De "El Debate".



## Dos Sindicatos nuevos

Se han fundado en este mes dos Sindicatos nuevos, el de Fresno el Viejo y el de Topas. El primero se constituyó el día 11 del actual, previo un solemnísimos acto, en el que pronunciaron elocuentes discursos el señor Consiliario del Sindicato y párroco de dicho pueblo, don Pompeyo Valentín; el señor Presidente de la Federación Católica - Agraria Salmantina, don José María Lamamié de Clairac, y el inspector delega-

do de la misma, don Jesús Felipe. Se constituyó con más de 130 socios, y concedida la debida autorización de la Federación hermana de Valladolid, quedó incorporado a esta Federación, donde le deseamos grandes éxitos, de vida fecunda en el orden moral y económico-su su vida social.

El segundo, se fundó el día 22 del corriente, previa también una conferencia que dió en dicho pueblo el inspector de la Federación, antes de la cual hablaron el señor Consiliario y párroco de Topas, don Juan Alonso Yáñez, y el médico de dicho pueblo, don Luis Morales.

Lo mismo que al anterior le deseamos grandes progresos en su vida social.

J.



## ¿Hombres o dinero?

Hay que socorrer a la acción católica. La acción católica entra hoy como parte integrante en la vida cristiana. No se puede ser cristiano sin creer; tampoco se puede ser sin practicar lo que se cree. No se puede ser buen hijo de una Madre cuando se la abandona en la miseria pudiéndosela mantener en la opulencia; no se puede ser buen cristiano cuando se consiente que solamente trabajen por la Iglesia los sacerdotes, como si fueran los únicos que encuen-

tran abiertas las puertas de su salvación por la vida cristiana.

“Hoy, la idea de la acción católica entra en la vida cristiana”. Con estas mismas palabras lo ha dicho recientemente el Pontífice Pío XI. Cuando para no renegar de la fe es preciso morir, el martirio entra en la fe cristiana; cuando en medio del protestantismo se discute la Biblia, la creencia en la palabra de Dios es sangre de vida cristiana; cuando el pobre necesitado pide la limosna del rico entra en la vida cristiana; y quien no muere por la fe, o discute la Escritura, o niega la limosna, no es cristiano. Hoy, pues, el concepto de Acción católica entra en el cauce de vida cristiana. Porque en todas partes se disputa a la Iglesia el terreno palmo a palmo y se la combate con dinero, con esfuerzos, con sacrificios... Luego, quien pudiéndola defender no la defiende, con dinero, o con esfuerzo o con sacrificios, no es cristiano.

“De vosotros esperamos la ayuda para la Acción católica, decía pocos días hace el Pontífice a una Junta italiana; acción que creemos ahora indispensable como lo es el sacerdocio, y a la cual todos, por lo menos en algo, deben cooperar”. Es decir que necesaria, como es necesario el ministerio sacerdotal, es la Acción católica; y que indispensable para ser cristiano, es la cooperación a la misma. Lo dice el Papa.

Recordad el grave deber que os incumbe, escribía el Cardinal Secretario de Estado, de mantener, sea material, sea moralmente la Acción católica. (3 de octubre de 1923).

Todo va a lo mismo. Y no me digas lector, ¿qué es Acción católica? Piensa: ¿Qué es acción socialista? ¿Qué es acción republicana? ¿Qué es acción política? Luego: ¿Qué es acción católica?

Y menos preguntas en qué puede cooperar, que los tiempos no están para bizantinismos. ¿Tienes dinero? Pues con tu renta. ¿Tienes posesión? Pues con la supremacía e influencia que esa misma posición te da; otra renta dada a ti por Dios y quizá poco agradecida a quien te dió renta y capital. ¿Tienes talento? Pues con sus frutos, que son otra renta y harto más estimable que la evaluada en dinero. ¿Tienes fuerzas y salud? Pues son el mayor bien que hay en la tierra entre los bienes naturales...

¡Si trabajan todos los enemigos! Recientemente, los socialistas han lanzado ejércitos de propagandistas, por los campos de España para preparar el terreno, fundando sindicatos y conquistando masas para los futuros Comités paritarios del campo. "Necesitamos dinero, necesitamos automóviles, necesitamos hombres" decían hace unos días, en una brillante hoja social, unos intrépidos defensores de la idea cristiana en Le-

vante que se han agrupado para la defensa social y católica de su tierra. Y me figuro que apenas nadie les hace caso.

¡Ah! decía yo en mi soledad. ¿Que necesitamos dinero? ¿Que necesitamos automóviles? Lo que necesitamos son hombres... A veces, da vergüenza decirlo en un país cristiano, lo que necesitamos es un hombre... Y ese hombre no aparece ni buscado con la linterna de Diogenes. ¡Un hombre...! Quiera Dios enviarlo Digo, no. ¿Eres tú, lector, ese hombre? Piénsalo y luego de pensada bien tu situación y la de la Acción católica en tu país, puesta la mano en el corazón, responde.

S. de P.

**SUS** Reconstituyente y anti-séptico Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37. Madrid. Se emplea en la cria y ceba de toda clase de ganado; el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando solo unos gramos al día. El ganado de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo, 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ  
Riego, 30.—Zamora

De venta en esta Federación  
**SALAMANCA**

PARA TODOS LOS CATOLICOS

# Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y de más santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos. En Roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, los Pontífices; en esa ciudad incomparable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y sin par persecuciones contra los cristianos, al confesar su fe ante los Césares y sus delegados. Toda Roma es un sagrado relicario, que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las CATA-CUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, en general, que sirvieron el culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi, propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX como sus sucesores en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores recursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual y sabio Santo Padre de todos los fieles, Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investi-

gaciones, etc, dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATO, o de SAN DAMASO, el "Papa hispano", que dió tan alto ejemplo de amor a la catacumbas y distinguió a aquélla marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad; Presidenta efectiva, la excelentísima señora Duquesa Viuda de Parcent; Tesorero, el Auditor del Tribunal de la Rota, excelentísimo señor don Julián Díaz Valdepareas. A la Junta también pertenecen: como Secretaria, la Dama de la Reina, señorita Carolina Carva-

jal, y con otros cargos, las excelentísimas señoras Marquesas de Balboa y de Amboage, Condesa de Vigo, señora de Peláez, y otras más damas. Entre los caballeros recordamos al Marqués de Retortillo, Barón de Satrústegui, Miguel de Asúa, et cétera.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se elegía Santiago, por albergar el cuerpo del Santo Apóstol, Patrón de España, y por su grandiosa catedral, visitada desde remotos siglos por peregrinos del mundo entero. También se elegía Toledo, como sede permanente del Prímado Metropolitano de nuestra Patria, sus recuerdos histórico-religiosos y su no menos celeberrima Catedral.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del señor Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Este no pudo ser más favorable, y en el número de la

“Gaceta de Madrid”, del domingo 15 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual, hasta el 6 de enero próximo, se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

La Junta tuvo también otro acierto: el de encargarse el grabado y estampación de los nuevos sellos a la famosa casa inglesa WATERLOW & SONS, especializada en emisiones de sellos de Correos y billetes de Banco. Su labor ha sido brillantísima.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina “PRO FIDE ET ARTIBUS”, “por la fe y por el arte”, en castellano.

Según se ha dicho, llevan las efigies de Su Santidad Pío XI, revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara, de tres coronas, y nuestro amado Monarca don Alfonso XIII. Aunque ambos retratos están muy bien grabados, está mucho más parecido el de Su Santidad que el del Rey, sin duda porque estamos acostumbrados a ver los magníficos grabados de Vaquer.

Las dos series, con los mismos retratos e idénticos valores faciales, se diferencian únicamente en los colores, que son diferentes los de Santiago de

los de Toledo, aunque ambas series están impresas en dos colores; esto es, los marcos en uno y los centros o efigies en otro, resultando un conjunto de colores verdaderamente admirable.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

La emisión dedicada a Santiago de Compostela se compone de 4.619.000 sellos; la de Toledo, de igual cantidad. Ambas series, compostelanas y toledana, reúnen más de 9 millones de sellos; exactamente 9.238.000; aun cuando del de 5 pesetas sólo se han impreso 26.000, en cambio, de los de 2 céntimos pasa el millón para cada ciudad.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta "Pro Catacumbas" de Pretextato o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son; el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etcétera, a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares destinos de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó: que se vería muy honrado en apa-

recer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más elogioso, puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecedores de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción Su Majestad el Rey.

**EDUARDO NAVARRO  
SALVADOR**



## Secretariado social

"Les rogamos que nos saquen de dudas sobre el impuesto de rodaje de los carros, porque hemos leído tantas disposiciones que no sabemos ya lo que hacer y como ahora el Ayuntamiento nos obliga a pagar 2,50 por cada carro, dígnanos si tenemos o no que pagarlo y qué hay sobre este asunto".

Por Real orden de 2 de marzo, se exceptuaba del impuesto de rodaje a los carros destinados al transporte de productos agrícolas, propiedad éstos y los carros, de los agricultores, bien sean propietarios, arrendatarios, aparceros, etc., etcétera que sean arrastrados, por una o dos caballerías, buey,

vaca o yunta y que paguen contribución inferior a 500 pesetas anuales. (Revista del 1 de abril).

Pero como la mayor parte de los labradores no habían pagado el año 1927, por Real orden del 2 de junio se ordenó que deberían hacer efectivo el impuesto de dicho año de 1927, pues la exención era a partir del 1928, para lo cual debían provistarse de una placa de exención que costaría 75 céntimos y que no entregaría mientras no hubiesen pagado el año 1927, que no quedaba exceptuado por no tener efecto retroactivo el Decreto del 2 de marzo. (Revista del 15 de junio).

Y como quiera que algunos habían ya abonado ese impuesto del año 1927 y otros no, por Real orden de 21 de agosto se ordenó dejar en suspenso el cobro del impuesto del año 1927. (Revista del 31 de agosto).

Por fin y por Real orden del 24 de septiembre, se fijó de un modo definitivo la situación de los que habían pagado su cuota en 1927 y la de los que aún no la habían pagado, ordenándose que los que hubiesen pagado el año 1927, la tasa de rodaje y que tengan derecho a la exención, tendrán que proveer-

se, a fin de poder circular, de la placa de exención, que costará 75 céntimos y los que tengan también este derecho pero no hubieran pagado la tasa en el año 1927, tendrán, para poder circular, que proveerse de una placa que costará 2,50 pesetas, la cual tendrán que abonarla durante diez años seguidos, al final de los cuales empezará a pagar la de 75 céntimos anuales. (Revista del 1 de octubre).

Por último, en la "Gaceta" del 30 del mes de octubre, se estampa otra Real orden en virtud de la cual todos los Ayuntamientos españoles harán una relación de todos los propietarios de vehículos de tracción de sangre, con toda clase de datos, expresando cuáles son los agrícolas para los efectos de la exención. Estas relaciones serán expuestas al público durante ocho días en los cuales pueden hacerse las reclamaciones oportunas. (Revista del 1 de noviembre).

Como ven por esta exposición de disposiciones oficiales, lo que en resumen tienen que pagar es la cantidad de 2,50 por la placa en el caso de que no hubieran pagado la tasa del año 1927 y si la pagaron, solamente 75 céntimos, debiendo tener

presente ese período de exposición al público de las nuevas listas, por si por cualquier circunstancia no hiciesen figurar a ustedes como propietarios de carros agrícolas, a fin de disfrutar del derecho a la exención.

---

## El séptimo: No hurtar

—¡Bendito sea San Crispín que me he preservado de quitar lo ajeno—dijo saludando en tono espiritual y levantando los ojos al cielo, como para dar gracias al Santo bendito—. Soy zapatero, y protesto no haber quitado a nadie lo que cabe en el filo de la cuchilla.

—Mucho decir es eso—repuso San Pedro.

—¿Por qué, Santo mío?

—Porque yo te he visto zapatear en el oficio y me consta todo lo contrario. Y si no dime, ¿no eras tú el que hacía aquellos tacones tan hermosos con las tapas de cartón? ¿Y el que guardaba las suelas viejas para rasparlas y pasarlas por nuevas cuando te pedían la suela doble? ¿Y el que daba zapatillas de badana como de cordobán, y zapatitos de hule que pasaban por charol, y el que daba aquellos puntos de media para que no tardara en volver el parroquiano?

—¿Pero es que vuestra Santidad ha sido zapatero?

—¡Largo!—contestó San Pedro—, vaya el señor Cerote a remendar los zapatos a Satanás.

—¿A quién le toca ahora?

—A mí—dijo un señor vestido de buenas maneras—. Soy empleado público, o, mejor dicho, lo he sido; mas como estuve en el ramo de Fomento y no en el de Hacienda, ni siquiera he sentido la tentación de perjudicar al Erario público.

—¿Cómo! ¿Tan bien ha cumplido siempre con sus deberes?

—Quiero decir que no hurtaba.

—Que no hurtaba usted dinero, claro está; como que no lo tenía usted a mano, pero qué, ¿todo consiste en quitar dinero? ¿No era usted el que se **pasaba** la mitad del tiempo de oficina con el puro en la boca echando firmas en el brasero? ¿No era usted el que empleaba en la lectura de periódicos el tiempo que había de emplear en leer expedientes? ¿No era usted el que ponía mil tranquilas y dificultades a todo bicho viviente que necesitaba algo de su oficina para obligarle que untara el carro de su servicio con el aceite de sus propinas? ¿Por qué obraba así teniendo un sueldo?

—¡Señor!

—A la izquierda. Otro.

Y entró otro, o mejor dicho, otra, pues esta era una criada de servir, que penetró en la sala con mucho descaro y con los brazos en jarras.

—¿En qué hay que servir a ustedes, caballeros?

—En confesar todas las sisas que has hecho en el otro mundo, grandísima garduña.

—¡Yo sisas! ¡Ave María Purísima! En mi vida he quitado un séptimo.

—Pero has quitado muchos octavos. Y si no dime, ¿no eras tú la que tenías aquel novio cabo segundo del regimiento de Tetuán?

—Bueno, ¿y qué?

—Que no hubo mañana que al volver de la compra, charlando con él, no te metiera la mano en la cesta.

—Era de broma.

—¿De broma! Y dejabas todos los días a tus amos a media ración. Además, ¿por qué ibas todos los días a comprar carne en la carnicería aquella que te daban tantos huesos?

—Porque me regalaba el carnicero un perro chico.

—Perro chico que junto con otro perro iba de menos en la carne.

—Toma, eso lo hacíamos todas, íbamos a comprar donde nos daban algo.

—Pero a costa de los amos. porque si comprabáis azúcar, os daban una onza menos; si arroz, os daban de menos dos, y así, a medida que aumentaba el peso aumentaba el robo. Es decir, que no sólo robábais a quien debíais servir, sino que ayudabais a que otros los robasen.

—Es que...

—A la izquierda. Venga otra.

—Ave María Purísima—dijo santiguándose un individuo con voz gangosa y melíflua, zapatillas, negras, pantalón corto, birrete negro y rostro socarrón—. Mi señor San Pedro, yo soy, mejor dicho, he sido por la misericordia de Dios y de su Santa Madre, sacristán: ¡alabado sea el Señor! no he tomado jamás lo de otro; no me he quedado ni con diez céntimos cuando pedía con el platillo; no he metido las uñas en el cepillo de las ánimas; no he tomado un real cuando repartía la colecta; fielmente daba a cada cual lo que le tocaba; vamos, que no me remuerde la conciencia...

—Parece—interrumpió San Pedro— que está haciendo la solicitud de su beatificación.

—Es que jamás me ha cogido por los cabellos el feo vicio del hurto.

—Ya veo que eres calvo; pero vamos a cuentas; ¿bebías vino en las comidas?

—Un poco, para facilitar la digestión.

—¿Y de dónde lo sacabas?

—Yo diré a Vuestra Reverencia; eso me lo aconsejó el médico, porque...

—No pregunto eso—replicó San Pedro—; ¿que de dónde era ese vino?

—Es que... no bebía mucho: un vasito en cada comida, y dos cuando era vigilia; porque...

—Dale—insistió el Apóstol: algo amostazado—, vuelvo a preguntarle que de dónde era el vino que tomabas.

—Pues lo tomaba... del que había más caro, porque es más digestivo.

—¡Canastos!—gritó San Pedro empuñando una llave—¿me dices de dónde sacabas el vino?

—¡Señor!—repuso temblando el sacristán—, del que había en la iglesia para celebrar Misas...

—Ya sabía yo que era de la iglesia; pues de allí eran también los cabos de vela con que te alumbrabas en tu casa y el aceite que echabas en la ensalada. ¡Hipócrita y ladrón! ¡A la izquierda! Venga otro.

—Presente—dijo una voz. Y subió un hombre vestido de paño de diferentes colores, empuñando unas grandes tijeras.

—¿Eres esquilador?—interrogó San Pedro.

—No, señor; sastre.

—Da lo mismo, porque si no esquilabas la lana a los borregos se las tijereteabas a los parroquianos.

—Señor, como artista concienzudo, no he cobrado más que lo justo, ya cortase una modesta chaqueta, ya un aristocrático frac. Es verdad que algunas veces prometía acabar el traje para Jueves Santo y lo llevaba al dueño el día del Corpus; por lo que me cantaban lo que a Mambrú:

La ropa de mi sastre  
No sé cuándo vendrá:  
Si será por la Pascua  
o por la Trinidad.

En cuanto a bien cosida, que lo diga el sacristán que acaba de irse de aquí. Siendo monaguillo le hice una sotana, y con ella le enterraron hace tres días. conforme iba creciendo, la sotana iba ensanchando y...

—Muy embustero y doctor me pareces. Pero ahora contesta. ¿Cuántos hijos has tenido?

—Cuatro, Señor.

—¿Y cuánta tela has comprado en toda tu vida para hacerles gorras y chalecos?

—Yo diré a usted; siempre quedaban retales inservibles, porque eso no se puede remediar. Si Vuestra Reverencia hubiese sido sastre, sabría que no se cortan pantalones en línea recta.

—Ya te darán a ti la línea recta, grandísimo ladrón. Ve a cortarles calzones a Pedro Botero, que en el taller aquel te proporcionará buena felpa para los cortes.

Marchóse confuso el sastre, abriendo y cerrando las tijeras, y ya iba a presentarse otro cuando se oyó una gritería muy grande en la puerta del tribunal.

—¿Qué ruido es ese?—preguntó San Pedro.

—Señor—contestó un ángel—, es la sección de industriales, que quiere entrar toda a la vez.

—¿La sección de industriales? ¡Horror! Que no entre ese ejército de falsificadores, échalos todos al barrio.

—¡Pero, Señor...!

—Nada, al infierno con ellos, las conozco.

—¡Señor! Si dicen que tiene descargos que dar.

—¡Descargos! ¿Y qué descargos puede tener el fabricante de harina que mezcla el trigo con tierra para enriquecerse a costa de la humanidad; y el que elabora aceite de algodón y lovende como de olivas envenenando a medio mundo; y el que fabrica quinina falsa y por ganar cuatro ochavos miserables deja morir centenares de enfermos; y el que falsifica los medicamentos y los alimentos y las bebidas y las substancias que sirven para la industria con la cual mata media sociedad y arruina la otra media y se queda tan orondo como si aquellas riquezas, unidas a costa de tantos dolores ajenos, no estuvieran clamando venganza y no hubieran de subírsele algún día a la garganta para ejecutar en él la justicia de Dios? Nada, al infierno con esa canalla, que si el infierno no existiera habría que inventarlo para los transgresores del séptimo mandamiento.

Y el ángel, dando un empujón a la chusma, cerró la puerta del tribunal, y los condenados por las uñas salieron pitando en derechura de los abismos eternos como perro que lleva clavadas en el rabo las ídem de un langostino.



## El Pantano de La Maya

Llega a nosotros la noticia, por conducto que nos merece entero crédito, de que por la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, ha sido aprobado el proyecto de construcción del Pantano llamado de La Maya, con la altura de presa y la capacidad proyectadas.

Muy en breve se abrirá el plazo de información pública, por término de un mes.

Celebramos la noticia y hacemos votos por su pronta realización.

(De "La Gaceta Regional")



## Visita de inspección

Por el Inspector Delegado de esta Federación Católico Agraria, han sido visitados los Sindicatos de Villamayor, Valverdón, Calzada de Valdunciel, Forfoleda y El Arco. A continuación publicamos las Juntas directivas de referidos Sindicatos:

### VILLAMAYOR

Consiliario, don Jesus Cuadrado; Presidente, don Máximo Cacho Sánchez; Vice-presidente, don Esteban Holgado Bazo; Secretario, don Aurelio Holgado Bazo; Vice-secretario, don Generoso Rodríguez Picado; Tesorero, don Hipólito Holgado Bazo; Vice-tesorero, don Ma-

tías Holgado Martín; Vocales, don Pedro Ramos Hernández y don José Maés Holgado; Consejero de Vigilancia: Presidente, don Aurelio Holgado Bazo, Vocales, don Generoso Rodríguez Picado y don Hipólito Holgado Bazo.

### **VALVERDON**

Consiliario, don Manuel Pérez López; Presidente, don Santos Rivas Marcos; Vice-presidente, don Juan Antonio Sánchez Ballesteros; Interventor, don Fernando Sánchez González; Secretario, don Justo Ledesma Domínguez; Tesorero, don Antonio Olivera Benito; Vocales, don Benjamín Rivas Lorenzo, don Arturo Martín Juanes y don Fabián Sánchez Domínguez; C. de Vigilancia: Presidente, don Miguel Fraile Cabezas; Vocales, don Serafín Sánchez Ramos y don Jesús Bravo Escribano.

### **CALZADA DE VALDUNCIEL**

Consiliario, don Victoriano Fernández Alonso; Presidente, don Agustín Fraile Bravo; Vice-presidente, don Antonio Hernández Riesco; Secretario, don Juan Manuel García García; Vice-secretario, don Segundo García García Pedraz; Tesorero, don Juan Lorenzo Riesco, Vice-tesorero, don Francisco Domínguez Hernández; Vocales, don Andrés Bravo Riesco y don Gerardo Villanueva Terro; C. de Vigilancia: Presidente, don José Blanco Fraile; Vocales, don Feliciano de la Igle-

sia Hernández y don José Lorenzo Riesco.

### **FORFOLEDA**

Consiliario, don Guillermo Pérez Hernández; Presidente, don Vicente Rodríguez García; Vice-presidente, don Julián Pedraz Segurado; Interventor, don Francisco Polo Segurado; Secretario, don Primitivo Pedraz Segurado; Vice-secretario, don Emilio Segurado Ledesma; Tesorero, don Arturo Pedraz Espinosa; Vice-tesorero, don Ceferino Paniagua Segurado; Vocales; don Luis Cabezas González, don Vicente Segurado Tamames, don Remigio Cabezas Segurado y don Gonzalo Polo Segurado; C. de Vigilancia: Presidente, don Francisco Polo Segurado; Vocales, don Sergio Segurado Ledesma y don Víctor Fraile Cabezas.

### **EL ARCO**

Consiliario, don Leandro López Ruano; Preidente, don Lisardo Rodríguez; Vice-presidente, don Tomás Castaño; Interventor, don Joaquín Romero Ramos; Secretario, don Eustaquio Díez; Vice-secretario, don Melchor García Sánchez; Tesorero, don Amalio Herrero; Vice-tesorero, don Gabino Sánchez Martín; Vocales, don Francisco Sánchez, Ventura Hernández y don Lorenzo Payo; C. de Vigilancia: Presidente, don Juan Martín Sánchez; Vocales, don Arcadio Romero Santos y don Simeón de la Mano García.



Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

# HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

---

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA  
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO  
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

---

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS  
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones  
de venta para la campaña de sementera



# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Logroño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca.

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN  
CHATTANOOGA. — Gradas. — Aventadoras.—Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM. 24

# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

### Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

### CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# Julían Coca Gascón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO

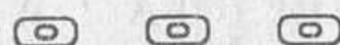


Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES  
DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma  
intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**

Doctor Riesco, 29.

**GUIJUELO:**

Filiberto Villalobos.

# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

—: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :—:

—: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—:

—: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, INTERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA PERSONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:

CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 ANUAL

—: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4



# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Aduos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.